



EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE CUBA
SOCIEDAD CIENTÍFICA CUBANA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA (SOCUDEF)



Correo electrónico: socudef@enet.cu

Dirección: en 5ta avenida, esquina calle 34, No. 3207, Miramar, Playa, La Habana.

Teléfono 7 204 2437

Contacto: Dr. C Miladys Orraca Castillo, directora.

Celular 50900100

Whatsaap 51592314

Correo electrónico: miladyso2022@gmail.com.cu



La SOCUDEF es la Sociedad Científica Cubana para el Desarrollo de la Familia, fundada bajo la idea de Vilma Espín Guillois en La Habana, Cuba, el primero de abril del año 1978, mediante la Resolución No. 113 del Ministerio de Justicia, cuyas actividades están vinculadas al Ministerio de Salud Pública con demarcación nacional. Tiene como misión promover la Salud Sexual y Reproductiva. SOCUDEF es una asociación miembro de FÒS Feminista.

Trabaja en 168 municipios de las 15 provincias del país, prestando servicios e información sobre salud sexual y reproductiva a todas las personas que así lo requieren, brindando especial atención a los grupos más vulnerables.

Los servicios prestados incluyen la atención ginecológica, los servicios para la detección y tratamiento del VIH SIDA, el diagnóstico y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, el tratamiento de la infertilidad, la atención de la salud materno-infantil, los servicios de consejería de SSR, la anticoncepción de emergencia y los servicios relacionados al aborto, entre otros.

SOCUDEF organiza campañas en los medios de comunicación con el propósito de lograr mayores conocimientos de los derechos sexuales y reproductivos y la planificación familiar.

Principales actividades de SOCUDEF

- Contribuye al desarrollo de los servicios de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) integrales de calidad para todas las personas.
- Capacita a profesionales y población general en temas de SSR, con énfasis en adolescentes y jóvenes.
- Potencia las investigaciones que profundicen el conocimiento y saberes relacionados con la SSR.
- Propicia el acceso a profesionales de la salud y jóvenes, a la información actualizada y el conocimiento en temas relacionados con la SSR.
- Promueve la participación ciudadana efectiva, para desarrollar capacidades en la toma de decisiones relacionada con la SSR.
- Articula alianzas de cooperación con organizaciones afines, nacionales e internacionales, para el desarrollo sostenible de los servicios de SSR.



SOCUDEF

- Contribuye a la articulación de políticas de salud pública en lo relacionado con la SSR.

Presentación de la Sociedad Científica Cubana para el Desarrollo de la Familia, representante de la sociedad civil:

1. La situación de promoción y protección de los derechos humanos en el tema de la salud sexual y reproductiva es un compromiso del país, así como el trabajo para lograr la justicia reproductiva.
2. El acceso a estos servicios en Cuba y su sostenimiento reflejan la voluntad del país de mantenerlos como esenciales a pesar de las dificultades y carencias que la nación enfrenta.
3. En la isla existe acceso universal y económico a la anticoncepción, el aborto seguro como expresión de la verdadera justicia social. Está al alcance la información acerca de estos asuntos y el sistema sanitario tiene organizado las consultas de planificación familiar como sostén de las personas para el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.
4. A pesar de un período crítico causado por la COVID-19, Cuba ha continuado su labor en la atención a la Salud Sexual y Reproductiva, con cobertura para la totalidad de la población y de forma gratuita.
5. En el año 2022 se aprobó y se implementó la Ley del Código de la Familia, código de los afectos y el amor, inclusivo y que respalda los derechos de todos los tipos de familia y la población general, además se aprobó y publicó en la Gaceta Oficial el Reglamento de Reproducción Asistida, el cual tiene como característica distintiva el desarrollo de este programa para todas las personas que requieran acceder a la maternidad y/o paternidad mediante las técnicas de Reproducción Asistida en la Atención Primaria de Salud.
6. Se han atendido en las 168 consultas municipales, los 15 Servicios Provinciales y los Centros Territoriales de Reproducción Asistida y en las 168 consultas de Planificación Familiar fundamentalmente.
7. Se ha fortalecido aún más el programa de salud priorizando los adolescentes. Un millón 214 mil 676 consultas relacionadas con la Salud Sexual y Reproductiva¹.



SOCUDEF

8. En situaciones de desastres naturales se garantizó la atención de la salud sexual y reproductiva, el acceso a los servicios de ginecología y obstetricia a 112 mil 769 mujeres y jóvenes.
9. Accedieron de forma segura y con evolución favorable 55 mil 400 mujeres al aborto, de ellas 13 mil 476 de forma medicamentosa. Este derecho fue concedido por Cuba desde el año 1961.
10. Se ofertaron, además, 867 mil 718 consultas de Ginecología, 271 mil 786 consultas por infertilidad, 3 millones 963 mil 243 de atenciones obstétricas, a ello se añade 15 millones 700 mil 943 consultas a niños y adolescentes. Específicamente, se brindaron 1 millón 394 mil 501 consultas de consejería sobre sexualidad y relaciones.
11. Más del 99% mujeres tuvieron acceso al parto institucionalizado (95 mil 954), de ellas 36 mil 350 por cesárea.
12. Fueron atendidos 1 millón 212 mil 467 personas en las consultas de riesgo preconcepcional.
13. Existe un programa de Genética con el desarrollo de másteres en Asesoramiento Genético que brindó asesoría a 211 mil 313 personas en la Atención Primaria de Salud.
14. En el país accedieron a las consultas de reproducción asistida 167 mil 942 personas. En el año se obtuvieron más de 5500 embarazos en estos servicios.

Recomendación de la Sociedad al Estado.

1. Estos resultados obligan a las autoridades a volver la mirada hacia las brechas persistentes, entre ellas que todavía no se evidencian procesos conscientes de planificación familiar.
2. La iniciación a edades tempranas de las relaciones sexuales, frecuentemente sin protección, ante la carencia de los anticonceptivos son otras señales que apuntan hacia dónde encaminar la labor; así como un conocimiento formal de los métodos anticonceptivos.
3. Debe ser una aspiración convertir los servicios de salud sexual y reproductiva en verdaderos servicios amigables para los adolescentes. Debe constituir una prioridad revertir las tasas de embarazos en la adolescencia; así como disminuir las enfermedades de transmisión sexual.

ⁱ Todas las estadísticas del documento se corresponden al cierre del año 2022.